

Proceso convalidación ramo

Montserrat Greene

para mí

18 mar 2022, 8:49

Estimada Viviana,

Esperando que estés muy bien, me dirijo a ti para iniciar el proceso de convalidación de un ramo que tomé el primer semestre de 2021, facilitado por el acuerdo APRU.

Nombre ramo: Contemporary Korean Cinema and Society

Universidad de Seúl

Prof: Dr. Hyunjun Min

Se me comentó que este ramo debía ser considerado como "Actividades curriculares de otra carrera". Quedo atenta a las orientaciones para poder sumarlo a mi malla.

Adjunto acuerdo académico firmado, certificado de notas y certificado de nivel de inglés.

De antemano muchas gracias.

Saludos,

Montserrat Greene Núñez

ACUERDO ACADÉMICO PARA RECONOCIMIENTO – VSE APRU

Nombre estudiante: Monserrat Del Pilar Greene Núñez

Unidad Académica del Programa de Origen: FACSO

Programa o carrera que cursa en UCH: Licenciatura en Sociología

Universidad de destino: Yonsei University

Período del intercambio académico: **PRIMER SEMESTRE 2021.**

Detalle la asignatura cuyo reconocimiento es autorizado por la Facultad/Instituto, una vez se acredite que ha sido cursada y aprobado en la Universidad de destino:

Nombre del curso en Universidad de destino (ID)	Nº de créditos SCT ¹	Nombre del curso en Universidad de Chile (ID)	Nº de créditos SCT
Contemporary Korean Cinema and Society	3	Actividad curricular en otra carrera	4

Compromisos del Estudiante:

- El/la estudiante se compromete a realizar y finalizar el curso indicado en la Universidad de destino durante el período académico acordado, respetando todos los procesos formativos y evaluativos involucrados.
- El/la estudiante declara que, en caso de no poder cursar la asignatura acordada, solicitará dentro de los plazos de ajustes a la carga académica definidos en su unidad académica, la modificación del presente acuerdo a través del Programa de Movilidad Estudiantil. Cualquier inconveniente de fuerza mayor, que imposibilite la continuidad del estudiante en el curso deberá ser informada al Programa de Movilidad Estudiantil, que resolverá si se acoge o rechaza la solicitud de interrupción del curso, si es rechazada y el curso se reporta como reprobado, este será informado a la Unidad Académica para que se registre la situación que corresponda.
- Las actividades que el estudiante realizará son de carácter académico, que deberán ser avaladas por la carrera de origen, sin embargo, cada estudiante asume la responsabilidad de informarse y de reconocer las diferencias de contenidos curriculares del plan de estudios de su carrera de origen, debido a la diferencia de los programas de las asignaturas, la ejecución de la actividad académica o del proceso enseñanza-aprendizaje.
- El/la estudiante comprende que, en caso de reprobación la actividad académica en la Universidad de destino, puede generar retrasos en su avance curricular, y tener eventuales efectos como la pérdida de beneficios estudiantiles.
- El/la estudiante autoriza a la Universidad de Chile y a la Red APRU a utilizar su imagen en videos y/o fotografías asociadas a la movilidad internacional, al igual que todo registro escrito y gráfico de la experiencia del que se tenga registro.

Compromiso de la Unidad Académica:

- La Unidad Académica, a través de quien suscribe este documento, da cuenta que ha revisado los antecedentes del curso que realizará su estudiante en la Universidad de destino, y autoriza su reconocimiento curricular por la actividad académica indicada en el cuadro superior, como parte del programa académico del estudiante. El reconocimiento del curso realizado, ya sea su aprobación o reprobación, será de acuerdo a las reglas y procedimientos de la Unidad Académica, atendiendo a la presentación del informe académico (*transcript*) de la Universidad de destino y del presente Acuerdo.

Nombre y Firma del Estudiante Monserrat Greene Núñez,	Nombre, Cargo y Firma del Director de Escuela o Jefe de Carrera
---	--

¹ Para efectos del cálculo de los créditos SCT, se estimará 1 crédito cada 27 horas de dedicación del estudiante, considerando las actividades presenciales/sincrónicas y el trabajo autónomo/asincrónico de cada estudiante.



**Programa de
Movilidad Estudiantil**
Dirección de
Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD DE CHILE



**Departamento
de Pregrado**
Vicerrectoría
de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

Handwritten signature in black ink.

20.296.571-7



ACADEMIC TRANSCRIPT

PAGE : 1/1

DATE :

AUGUST 26, 2021

NAME IN FULL : MONSERRAT DEL PILAR GREENE NUNEZ		DATE OF ADMISSION: MARCH 02, 2021	
HOME INSTITUTION: UNIVERSITY OF CHILE			
DIVISION(SCHOOL) : DIVISION OF INTERNATIONAL EDUCATION			
ADDRESS : S302, BAEKYANG HALL, 50 YONSEI-RO, SEODAEMUN-GU, SEOUL, KOREA, KOREA, SOUTH, 03722			
DATE OF BIRTH : AUGUST 29, 1999		STUDENT NUMBER : 2021840236	
COURSE CODE.	TITLE OF COURSE	CREDITS	GRADE
IEE3300	2021 INTERNATIONAL SPRING SEMESTER	3	A0
	CONTEMPORARY KOREAN CINEMA AND SOCIETY		
	PASSED : 3 GPA : 4		
	TOTAL PASSED : 3 CUMULATIVE GPA : 4		
	*** END OF RECORD ***		

***REMARKS**

- HOURS-PER-WEEK:
ONE HOUR OF CLASS WORK PER WEEK FOR 1 SEMESTER COUNTS FOR 1 CREDIT.
- WEEKS-PER-YEAR:
ONE ACADEMIC YEAR CONSISTS OF TWO 16-WEEK SEMESTERS.
- GRADING SYSTEM:
o BEFORE 1961 : A=100-90, B=89-80, C=79-70, D=69-60, F=59-0
o 1961-1996 : A=4, B=3, C=2, D=1, F=0
o SINCE 1997 : A+=4.3, A0=4.0, A-=3.7, B+=3.3, B0=3.0, B-=2.7
.C+=2.3, C0=2.0, C-=1.7, D+=1.3, D0=1.0, D-=0.7, F=0
o P: PASS, W: WITHDRAWAL, NP: NON-PASS

한승주

Sunku Hahn, Ph.D.
Vice President for International Affairs
Office of International Affairs
Yonsei University





UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, Viernes 8 de Enero de 2021

CERTIFICATE

The Student Mobility Program (PME) at Universidad de Chile certifies that the student Monserrat Del Pilar Greene Núñez, N° 20.296.571-7, demonstrates a B2 English proficiency level, according to The Common European Framework of Reference for Languages (CEFR).

This document has been issued for the sole purpose of applying to the Yonsei University, in collaboration with the PME at the University of Chile, for the Virtual International Student Exchange Program VSE APRU - 1st semester 2021 (March - July).

Email: pme@u.uchile.cl

Eduardo Vera Sobrino
DIRECTOR

Dirección de Relaciones Internacionales
Programa de Movilidad Estudiantil
Universidad de Chile

